## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID Nº 2322 -186-L110 "ARRIENDO CAMIÓN ALGIBE SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS 2010"

VALLENAR, Septiembre 09 de 2010.-

## DECRETO EXENTO N°\_5687/

## VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 5686 de fecha 09 de Septiembre de 2010, mediante el cual 1.adjudica propuesta.
- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega 2.facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas. 3.-
- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de 4.-Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Nº 2322-375-SE10 de la oferta "ARRIENDO 1.-CAMIÓN ALGIBE SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS 2010", al Oferente Taller Mecánico Arturo Cortes.
- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la 2.contratación del servicio.
- Impútese el cumplimiento del presente contrato al Item 215-31-02 Proyectos, 3.-Asignación 999-014 "Protección y apoyo al medio ambiente", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Dirección de Asesoría jurídica

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Jefe de Rentas Municipales

Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA

Encargada Licitaciones, SECPLA

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA